

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA-GUAJIRA

SECRETARÍA. Riohacha, septiembre 9 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, solicita se le haga entrega de las costas procesales. Le informo que a favor del proceso se encuentra registrado el título Judicial No. 4360300000247310 de 01/07/2022 por \$3.584.263,00, Consignado por PORVENIR S.A. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario EMIRO JOSÉ GONZÁLEZ MATTOS contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001.31-05-002-2017-00188-00

Visto el informe anterior, y la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, por ser procedente, se:

RESUELVE:

Hágase entrega del título judicial No. 4360300000247310 de 01/07/2022 por \$3.584.263,00, al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C. No. 84.084.606, como pago total de las costas procesales consignadas por las demandadas PORVENIR S.A.

Ofíciase,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA-GUAJIRA